PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

ANO III.

Suscricion. España 3 meses. 2 pesetas. La correspondencia al director del periódico EL DE-

DIRECTOR: Arturo Vinardell Roig.

Anuncies: En la página 1.ª á 2 rs. línea.—En la página 4.ª á 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebajas convencionales.

Comunicados: De 1 á 30 rs. línea, á juicio de la Administracion. Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral. ó

á la imprenta de este periódico.

N.º 141.

Reclamos.

MÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.

Cepas Americanas resistentes á la filoxera. RIPARIAS.

Las hay de venta à seis pesetas el ciento de à 50 centímetros de largo cada una en el criadero de D. Sebastian Vergés y Roig en Castelló de Ampúrias. (5-13)

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.-Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, à 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, a 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantaneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

BELOJEBIA

Pórticos de la Plaza de las Coles, 26

GERONA.

Gran surtido de relojes de todas clases, (Especialidad en composturas.)

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL « SINGER, »

LEGITIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

> Abeuradors, 8 GERONA. Ingenieros, 4 FIGUERAS.

FABRICA DE PAÑOS.

Escrita (Provincia de Almeria,)

Las condiciones de esta fábrica son las más á propósito para obtener las mayores utilidades. Situada en las inmediaciones de la localidad, y está montada perfectamente con toda la maquinaria necesaria para la fabricación de paños, lo mismo para tintado é hilado, que para el tejido, aparejo, etc. Como motor se emplea una rueda hidráulica, y para casos que fuese necesario, hay una MÁQUINA DE VAPOR DE DOBLE PRESION.

Las aguas son claras y abundantes. Las lanas, conocidas de todos, se encuentran en este Distrito á precios ventajosos y en cantidad bastante al surtido de la fábrica esclusiva en el pais.

La mencionada fábrica se ARRIENDA ó se VENDE, y su dueño no tiene inconveniente en asociarse con persona inteligente y de bueuos imormes, que la dirija y aporte capital.

Para todo ello diríjanse proposiciones á Don JOSE MARIANO VILLALOBOS, Calle de los Gallardos en BERJA. (3-10)

EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritario y papelería á cargo de

PEDRO PUIG. Cort-Real, número 1.-Gerona.

COLOCACIÓN.

La hay para un profesor de l.ª enseñanza, ó bachiller en Artes, que sea capaz para desempenar la clase de francés en un Colegio de la proviucia de Barcelona.-Dirigirse á D. Rafael Figueras, profesor en Sta. Coloma de Farnés.

SUSCRICIÓN

A LOS PERIODICOS POLÍTICOS ILUSTRADOS Y DE MODAS. H-

El Diluvio.—El Diario de Barcelona.—La Crónica.—La Gaceta de Cataluña.—La Publicidad.—La Ilustració Catalana.—La Ilustración Españoy Americana.—La Moda elegante ilustrada.—La riqueza del Hogar.— Le Journal des demoiselles.—La poupée Modlè (para niñas.)

Los que se suscriban à la Ilustración Española y Americana o renueven la suscrición para antesde fin de año, se las relega-

Almanaque de la Hustración para 1884.

y los que le tuviesen podrán obtar á cualquiera obra publicada por la Biblioteca selecta de autores contemporáneos abonando la diferencia que resulte en precio.

Se suscribe en la imprenta de este periódico Constitución, 9.-Gerona.

Gerona 16 de Diciembre de 1883.

La prueba decisiva.

Se aproxima el instante supremo en que la Restauración vá á decidir de sus propios destinos á la faz del país, demostrando si el llamamiento de la democrácia obedeció á convicciones más ó ménos profundas ó fué solo pura broma à que se pone término en la primera ocasión propicia.

Las reglas de gobierno más rudimentarias y sencillas aconsejaban no llamar al ministerio à los miembros de una parcialidad fuerte por el número de sus adeptos, ó fortísima por las ideas escritas en su programa, y decidida á acometer la obra magna de conciliar las viejas instituciones con las nuevas ideas, sin el firme propósito de facilitarle los medios necesarios para la realización de la empresa. Imponer á los ministros de la izquierda la condición de gobernar con las actuales córtes, enemigas de las grandes reformas democraticas, es condenarlos de antemano á completa derrota ó á vil deshonra: á la derrota, si llevan á las córtes su pensamiento formulado en proyectos de ley; á la deshonra, si por vivir algunos meses vida languida y miserable faltan á solemnes compromisos con la opinión y con sus partidarios contraidos.

Si al surgir el conflicto que todos prevén entre la mayoría doctrinaria, opuesta à las reformas, y el ministerio, el poder histórico diese la razón á las cortes contra el ministerio, el problema estaba resuelto y la tésis de la incompatibilidad de la democrácia con las instituciones permanentes demostrada hasta la evidencia con prueba irrecusable, con la prueba de los hechos; pues jamás volverán á presentarse circunstancias tan favorables como las presentes para el ensayo leal y sincero de la democrácia monárquica: los partidos conservadores sin crédito ni fuerza, perdido el primero por

los recuerdos de su dominación y gasta- social equivale al derecho de la vida en das las segundas por los años de aleja- el orden natural. El sufragio universal miento del poder, de cuya sávia vivían; los constitucionales desconcertados por la tremenda responsabilidad que van á contraer al derrotar à un ministerio que proclama las ideas que en otros días defendieran ellos; la democrácia monárquica alentada por halagadoras esperanzas, y poseedora de puestos importantisimos, y la democrácia republicana pronta á asistir al ensayo y apoyar á los que devuelven á la nación su soberanía y á les ciudadanos la plenitud de sus dere-

¿Qué causa, qué pretexto puede invocarse para negar à la izquierda la disolución de las cámaras, si surgiese la ruptura? Absolutamente ninguno. La negativa sería la explícita declaración del temor que inspiran las nuevas ideas; de que jamás la democrácia llegará á los consejos de la corona sino atada de pies y manos para servir de alegre espectáculo á los partidos enemigos, en el Algete moral de las apostasías vergonzosas. ¿Se dirá que el llamamiento de la izquierda es anti-parlamentario? Antiparlamentario! ¿En qué crisis ha oido la monarquía restaurada los consejos, la voz del Parlamento? Durante el período revolucionario cayeron muchos ministe rios derribados por votaciones parlamentarias. El Parlamento derribó el primer ministerio Zorrilla; el Parlamento votó contra el ministerio Malcampo; el Parlamento votó contra Pí; el Parlamento derribó á Castelar. Desde 1875 las crisis se han resuelto en la cámara regia, no en el salón de sesiones. La corona dió el· poder à Martinez Campos; la corona llamó y despidió á Cánovas; la corona confió á Sagasta el encargo de formar el ministerio; la corona ha llamado á Posada y á la izquierda. Por consiguente, invocar el respeto à la representación nacional, fuera insigne hipocresía de nadie creida.

Hay más; si se dice que la democrácia no puede llegar al poder por medio del Parlamento, se afirma que la democrácia no verá nunca realizado su ideal dentro de las instituciones vigentes. ¿Se prepara el triunfo parlamentario de la democrácia, dando el poder al señor Sagasta para que inicie la política de resistencia, facilitando de esta suerte la vuelta de la reacción conservadora? ¿Se prepara el triunfo parlamentario de la democrácia llamando al señor Cánovas para que resucite la distinción de partidos legales é ilegales y amordace la prensu y restaure en todos sus detalles la política funesta que lanzó á partidos enteros á la desesperación de la política revolucionaria?

Negar el decreto de disolución á la democrácia monárquica, equivale á decirle que repase las fronteras de la República, que torne al campo de donde partiera. Si nos guiara el pesimismo, si sintiéramos insanas impaciencias, contribuiriamos à que la incompatibilidad surgiese en este primer ensayo, lo que conseguiriamos exagerando nuestras pretensiones y combatiendo al ministerio, seguros de que el triunfo de los conservadores traeria inmediata é inevitable catástrofe.

Si se litigase derecho más discutible, tal vez tuviera disculpa la preferencia concedida à las soluciones doctrinarias. Mas se trata del derecho democrático por excelencia, del derecho que en el orden es la consagración del principio democrático por excelencia, del principio de igualdad. Donde ese principio no existe, puede haber sin duda mucha libertad, pero ninguna democrácia. El censo, sea cualquiera su extensión, establece gobiernos de clase; el que nada posée queda excluido de las funciones públicas.

Apénas se concibe tan grande aberración. Las clases pobres contribuyen con su sangre à la conservación del orden interior y de la independencia exterior; con el producto de su esfuerzo á sostener las cargas públicas, pagando los impuestos indirectos que pesan sobre ellas más gravemente que sobre las clases ricas; sus conocimientos señalan el grado de la cultura pública; su moralidad- la moralidad de la nación; hasta con sus costumbres influyen en el derecho patrio, abrogando preceptos dictados por el legislador y dando vida á otros no escritos en ningún código, pero no por eso menos observados. El derecho por excelencia es el derecho consuetudinario, obra del pueblo.

¿Se priva del voto á clases enteras de la sociedad? Pues las Cámaras no representan la voluntad de la nación, mejor interpretada à veces por el silencioso é ignorante aldeano, que por el sabio, que por el literato ¿Quién interpretaba mejor la voluntad de la nación en 1808, los literatos que acataban la magestad de José Bonaparte, ó las masas que morian defendiendo la independencia de la pá-

No cabe transacción; el llamamiento de todos los ciudadanos á la vida pública, es el caracter distintivo de la democrácia moderna.

Si los poderes históricos desean la alianza con la democracia, comiencen reconociendo y acatando el principio capital del dogma democrático, el principio de que todos los ciudadanos tienen ante la ley iguales derechos y deberes.

J. Alvarado.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

(Bajo su aspecto experimental: con algunos pensamientos de Mr. de Sismondí.)

El sufragio universal está fundado en la siguiente proporción: á mayor cantidad de progreso, más autonomía individual. Para formar la representación nacional, se debe procurar la reunión de todas las luces, de todas las opiniones y de todos los intereses: así cada cuestión es discutida á su vez por todos los interesados en ella. Si todos los diputados son nombrados por dos partidos solamente, no podrá haber entre ellos sino un combate y una victoria. Si representan veinte ó treinta intereses diferentes, cada uno de ellos, à su vez, podrà defender la causa de los que le han enviado, con toda la energía con que defendería un negocio propio.

Sería ventajoso dar voto á las Universidades, à las Academias, à los cuerpos científicos: no es un derecho que se reclama en su favor; es un tributo de luces que le exige la sociedad; y podría exigir también ese mismo tributo, con no menos ventaja, a

colegio de abogados, á la Facultad de Medicina y á cada una de las profesiones literarias. La industria de los pueblos pone en oposición los intereses en cuatro clases de hombres: los propietarios, los arrendadores, los colonos y los jornaleros. Cada una de estas clases debiera tener su representación especial. En el sistema actual, se abandona á la casualidad la defensa de dichos intereses. Se supone que entre los diputados de las provincias se hallará algún indivíduo que pertenezca à cada interés industrial. El mayor inconveniente de todas las representaciones locales es, que no representan sino notabilidades de distrito: notabilidades á diez leguas de distancia, enteramente desconocidas y que merecen serlo. La representación de las facultades, de las profesiones, de los intereses, exige la reunión de hombres diseminados en un gran territorio; por consiguiente, no admite candidatos más que entre las celebridades nacionales. El Estado tiene derecho á reunir todos los conocimientos posibles. Si mi diputado, por ejemplo, ha votado con la mayoría que sanciona una ley, quizá tengo una pequeña parte en la soberanía: si está en la minoría, soy súbdito si estando en la mayoría, no he concurrido á su elección, soy súbdito: si he votado por él y él ha votado por la ley que yo repruebo, soy súbdito: si no entiendo nada de la cuestión, si no tengo ningún interés por ella, soy súbdito. Al contrario, sea yo elector ó no, tengo un interés directo en que la nación esté bien gobernada. Como elector no me conviene sino un número muy reducido de leyes: como ciudadano me interesan to-

Las nociones verdaderas ó falsas del legislador sobre el repartimiento de las contribuciones, sobre el numerario, sobre el papel-moneda, decidirán de mi bienestar ó de mi ruína; el orden ó desorden que introduzca en la Hacienda, decidirán de la fortuna de mi familia; sus nociones sobre el derecho y la justicia, no solo consolidarán ó destruirán la propiedad, sino que también podrán fundar ó destruir la moral pública; tal sucede, por ejemplo, en el actual Procedimiento Ejecutivo, en el que un deudor demandado por mil reales sale pagando veinte mil, entre procuradores, escritos de abogados, exortos y liquidaciones. Una compañía lírica es tanto más cara, cuanto más personal de orquesta y coros la componen. La instrucción que el legislador tenga en filosofía y en religión, dejarán ó no, tranquila mi conciencia: su moderación ó altanería para con otras naciones, decidirán de la paz ó de la guerra. El que vota por dinero, vende tan sagrados intereses por un plato de lentejas. El que vota por miedo, da lo que no tiene, que es la voluntad. El que vota por ignorancia, vuelve contra el Estado el descuido en que el mismo Estado le ha tenido; que el mal que hacemos en cabeza agena, refluye en nuestro mal por carambola.

Agradar al pueblo, adularle, corromperle: tales han sido las artes de la ambición. Los hombres no son todos iguales en inteligencia, en el conocimiento de los negocios públicos ni en amor á la patria. Solo aquellos que reunen en grado eminente estas tres cualidades, son los que tienen voluntad propia: los demás reflejan, como otros tantos espejos, las impresiones que reciben de otra parte. La violencia que se hace à los primeros, sometiéndolos contra su voluntad, es mucho mayor que la egercida sobre los segundos. Los unos no pueden resolverse à obedecer: los otros obedecen aun cuando mandan. Los gefes de secta, los facciosos, los intrigantes y los malos sacerdotes, adulteran los buenos sentimientos del pueblo. Dicen á su sectario que no demostrará que sabe ó cree, si no aborrece al que sabe ó cree otra cosa distinta.

El hombre verdaderamente religioso tiende la mano á todos los que buscan á Dios, aunque le considere bajo diferente forma: el hombre verdaderamen e patriota tiende la mano á todos los que desean servir á su patria, aunque el supremo bien de la patria, les parezca distinto que á él.

Una nación es tanto más libre cuanto más proteje con igualdad los derechos de mayoría y minoría. El censo electoral ha sido el triunfo de lo aritmética sobre los derechos del hombre.

VICTOR OZCARIZ.

Miscelánea política.

Revista europea.

(Servicio espacial de EL DEMOGRATA)

Los principes en viage están dando mu-

cho que habiar, cada uno por su estilo. El de Portugal, D. Carlos de Braganza, acaba de proporcionar un más que regular disgusto à sus futuros súbditos, esponiéndose en Londres à una serie de humillaciones que han debido amargar bastante su orgullo de portugués.

A pesar de ser conocidos de antemano el día y la hora de su llegada à la capital de la Gran Bretaña, ningún representante del gobierno le esperaba en el andén, y poco después salia de Londres la reina Victoria en dirección à Escocia. Pasados algunos días y con motivo de ser el cumpleaños. del principe de Gales, hubo gran baile en palacio siendo invitados infinidad de personajes y principes de poco más ó ménos; pero permaneciendo D. Carlos completamente olvidado. El pobre principe instalóse en un hotel pagando 50 duros diarios, resignandose a vivir como cualquier indivíduo de la clase media. Entonces el señor Aguias, ministro de Obras públicas, puso lo ocurrido en conocimiento de su gobierno, el cual envió à Inglaterra el trasporte de guerra Africa en busca del joven principe.

Los portugueses armaron con este motivo un escándalo extraordinario, insultando al gobierno inglés, aunque sin atreverse à ir muy léjos en este escabroso camino. También ha producido gran sensación

en el pais vecino el preámbulo del secreto de indulto á los sublevados de Badajoz, en cuyo preámbulo se dice que los emigrados en Portugal están desnudos y hambrientos. La prensa republicana y de oposición pide al gobierno portugués poco menos que un rompimiento con España; pero el gobierno se conserva retraido y hace bien. Una reclamación cualquiera en el sentido en que la prensa avanzada lo exige, tendría para Portugal muy malas consecuencias.

No van mejor las cosas en la república vecina, donde los intransigentescontinúan haciendo de las suyas. Además de los meetings incendiarios en los que con sin igual furor se predica el robo, la anarquía y el exterminio, se recurre ahora à los pasquines. Ayer fueron colocados gran número de éstos en las principales esquinas anunciando el meeting de la Bolsa. El gobierno ha tomado enérgicas medidas mandando prender à los autores y propagadores de dichos pasquines. Siete de estos han caido en poder de la autoridad, y entre ellos un joven de 17 años conocido por sus ideas exal-

Al mismo tiempo el Senado se niega á ratificar las reformas introducidas por la Cámara en los presupuestos de cultos. Es difícil de prever la solución de este conflicto; pero seguramente no se llegarà à ella tan pronto.

Continúan los disturbios en Irlanda entre orangistas y parnellistas, ó mejor aún entre los partidarios de la Gran Bretaña y los defensores de la autonomía irlandesa. La miseria del pueblo irlandés ha llegado à tal punto, que familias enteras mueren de hambre sin que nadie las socorra. Cree el gobierno inglés que una gran franquicia comercial podrá aliviar en parte tanta desgracia; pero por más que en este sentido se haga, no creo que sea bastante para dar á los irlandeses un poco de bienestar.

Además de esto, Inglaterra lucha con la sublevación sudanesa; pero no por eso pierde de vista la marcha de los sucesos en Eu-

El principe Bismarck está mejor. También el emperador Guillermo se siente más aliviado y mientras van recobrando poco á poco la salud entretiénense en revolver la Europa à su gusto. A los franceses les tiene esto bastante preocupados y se pasan el tiempo inventando fusiles de repetición.

Correspondencia de El Demócrata

Carta Politica.

MADRID 13 de Diciembre 1883.

Sr. Director:

Comienzo hoy mis correspondencias al periódico de su digna dirección y aunque la situación actual es toda confusión, no por eso hemos de variar nosotros en un ápice lo que sentimos y lo que pensamos. Nuestro partido tiene dogma claro y definido, y por consiguiente nuestros procedimientos también están bastantemente determinados para que nadie dude á donde vamos, ni los derroteros que hemos de seguir, hasta llegar al logro de nuestros ideales.

Con ligeras reformas fué ayer aprobado por unanimidad en Consejo de Ministros el proyecto de Mensaje régio. Hoy debió darse conocimiento de él en el consejo presidido por el Gefe del Estado, y este no ha tenido efecto por esperar la reunión que en estos momentos se celebra de ex-Ministros fusionistas en casa del Sr. Sagasta. Podemos asegurar que el proyecto será aceptado y que mañana serà real y efectivamente un hecho la conciliación, aunque todavia puedan presentarse rozaduras y esperanzas, que son siempre inevitables en cuestiones como éstas, tan complejas, en que luchan con encarnizamiento de un lado altos ideales y de otro intereses personales y de mayor cuantía y á veces grandes egoismos y concupiscencias.

Nuestra actitud es clara, somos meros espectadores de lo que sucede; apoyaremos todo lo que conduzca á realizar el progreso sin confundirnos con nadie y sacrificándolo todo à la Democracia, ley de nuestra conciencia, y procuraremos ayudar todo adelanto é impedir el estacionamiento y so-

bre todo el retroceso.

Va á empezar sus tareas el Parlamento y es indudable que el horizonte político no aparece despejado. Los dogmas, los procedimientos, todo se discute y entre todas las fracciones que compone lo que ha dado en llamarse gran partido liberal dinástico, no hay ninguna que tenga un criterio fijo y determinado. Esta situación, que no puede prolongarse porque las sociedades no pueden caminar por rumbos desconocidos, afirma más y más nuestra conducta y hace ver que somos hoy el único partido que de diez años á esta parte no ha variado ni en principios ni en conducta.

En cartas sucesivas tendré à V., Sr. Director, al corriente de lo que vaya sucediendo y me temo que entramos en un período de lucha en que los sucesos han de repetirse con rapidéz, llevando los acontecimientos á un extremo tal que solo nuestra influencia ha de salvar la libertad y el progreso que hoy están sériamente amena-

Soy de V., Sr. Director, afmo. S. S.-X Z.

Carta literaria.

MADRID 12 de Diciembre de 1883.

Sr. Director:

Es inconcebible, dá pena considerar, lo que en cuestiones literarias está pasando en este país, tan espléndido de inspiraciones propias no hace mucho tiempo y ahora pidiéndolas prestadas à Francia, Inglaterra é Italia.

El desconsolador dilema de Figaro, renace á propósito de esto con más violencia que nunca.- ¿Es qué no se escribe porque no se lee, ó es que no se lee porque no se escribe?

Que los pesimistas respondan afirmando lo primero; nosotros lo negamos terminantemente. No es que el público haya llegado á la degradación inmensa de encogerse de hombros à la presencia de un libro, ni á considerarlo inútil, ni á dejar de esperimentar, por fatalidad de su propia educación, necesidades intelectuales, que solo la literatura satisface; es que por trabajo que cueste decirlo y por dolorosa que nos sea la confesión, hace tiempo que en España no se escribe como el público reclama, después de su iniciación en los nuevos temperamentos de la moderna escuela.-Es que después de haber leido el último poema de Víctor Hugo ó la más reciente de las novelas de Daudet, cuesta trabajo transigir con las últimas poesías de Cáceres Prat, ó el último disparate en forma de novela del vizconde de S. Javier o de Antonio S. Martín.—Es, en una palabra, que para España no ha sonado todavía la hora de su renacimiento, y que la media docena de escritores que entre nosotros se agitan, y que han sabido convertir la pluma en cetro, parecen como puestos de acuerdo para favorecer con su criminal indiferencia los intereses de las casas editoriales ó de cualquier parte que no sea España. Y por eso sin duda los escaparates de las librerías en Madrid. simulan sucursales de las brocheries de París y no se vé el título de una obra española por un ojo de la cara....

En cambio al Teatro le ocurre lo propio. -Arreglos del francés, y traducciones del francés, son la mayor parte de las novedades que hemos saludado en los teatros de la villa y corte. Y los que no son arreglos de allende los Pirineos tienen un sabor tan galaico que involuntariamente hacen pensar à los que lo saborean, si serán víctimas

de un timo literario. Así anda ello, y así anda el buen gusto predominante en España. ¡Qué gran responsabilidad para los que teniendo ideas con que nutrir à su generación, llevan á cabo el supremo egoismo de reservarlas para sus familias ó para los vecinos de su casa!

... Perdone V. Sr. Director, que haya sido quizás escesivo en la esposición de estas ideas, que después de todo parece como si anduvieran disueltas en la atmósfera, de tanto como se repiten y de tanto como se lamentan; y allá van esas, otras, en forma de noticias, como justa compensación de las anteriores.

El viernes se estrenará en la Zarzuela el nuevo drama de D. Leopoldo Cano, La Pasionaria. Esta noche se dará al público de la Comedia la primera representación de El nuevo si de las niñas, y Apolo, consecuente en su plan de campaña estrenará también el viernes la zarzuela en tres actos El Capitán Centellas.

A ver si estas obras hacen rectificar el juicio triste que nos merece la literatura española contemporánea.

Spectator.

Sr. Director de El Democrata,

elrá 14 Diciembre 1883.

Querido Director: Más pronto de lo que creia se han confirmado los temores indicados en el último párrafo de mi anterior correspondencia.

Sí, Sr. Director; otra vez he de molestar su atención y la de los lectores de su digno periódico, acerca de un acto ejecutado por nuestro alcalde (en el cual lievan también su tanto de culpa los demás individnos del ayuntamiento, puesto que lo consienten) y que merece la reprobación de la opinión pública, salvo algunas excepciones.

El hecho es que existe en esta población, desde hace algunos años, un déficit que ha llegado hasta nada menos que á la friolera de 8 á 9 mil pesetas. Para saldarlo en parte, ya que todo es imposible, el ayuntamiento anterior al que hoy nos rige solicitó del Gobierno autorización para imponer un recargo de setenta por ciento sobre la contribución de consumos. Poco después de estar en posesión del mando del pueblo el ayuntamiento actual, vino aprobada la autorización solicitada, é inmediatamente se ha puesto en cobro esta nueva contribución; pero en vez de distribuir estas cantidades para cumplir unas obligaciones sagradas como son saldar lo que se puede del déficit referido y pagar más de un año que (según se dice) se está adeudando de haberes al Sr. Secretario, se ha invertido una exhorbitante cantidad para unos gastos, que, á mi entender, no tan solo no son necesarios sino ni siquiera de utilidad. Y el déficit irá creciando y los vecinos de Celrá, este pueblo privilegiado, iremos pagando que será una bendición de Dios.

Creo que con lo dicho hay lo suficiente para que se comprenda que nos quejamos con sobrada razón y cual es el bien que podemos esperar de nuestros dignos representantes.

Y vamos á la tan suspirada dimisión. Nuestro alcalde, sin novedad, firme en su puesto de recaudador y alcalde, y burlándose de cuentas diligencias se hacen para derribarlo y de quienes las practican.

Con posterioridad á lo manifestado en mi anterior carta, ó sea el 11 del actual, se presentó en este pueblo un delegado del Gobierno civil, quien entregó al concejal teniente primero un oficio dimisión presentada por el mismo alcalde al Sr. Gobernador, ordenándole al mismo tiempo, que convocara al ayuntamiento en sesión para el dia siguiente, á fin de aceptar la expresada dimisión. Se pasaron las papeletas de aviso en cumplimiento de lo dispuesto por el senor Delegado, y á penas si tenía éste tiempo de llegar à Gerona, cuando ya se había dado contraorden (suponemos por el mismo primer teniente) para que no se verificase la anunciada sesion.

¿Y sabe V. Sr. Director, porqué se quebrantó la órden dada por aquel delegado, burlando así el mandate del Gobernador? Porque no obstante de ser presentado aquel oficio-dimisión ei día 11, estaba fechado el día 17, cosa por cierto bastante incomprensible.

Yo no tengo el honor de conocer personalmente al Sr. Gobernador; pero según se me ha dicho, es persona de seriedad y formalidad. acreditadas, lo cual no ha impedido, sin embargo, que nuestro celebérrimo alcalde, bajo un fútil pretexto y aprovechándose de un error de pluma (no puedo suponer otra cosa), se burle de las órdenes recibidas, manteniéndose en su puesto como si realmente no tuviera más rey ni Roque que su omnimoda voluntad en esta dichosa cuestión que ya está picando en historia,

y por su izquierda ó al Oeste con otra de D. Do-

mingo Callot: dicha casa consta de planta baja.

Si semejantes cosas hubiesen sucedido cuando nos gobernaban los Rodriguez Sanchez, ó los Ayusos, se comprenderia fácilmente; pero hoy, en tiempo del Sr. Lasierra, abogado según se di e, y liberal de abolengo, permitirse tales anomalías, permitir que un hombre desempeño dos cargos incompatibles por la ley, no puede atribuirse, à mi parecer, sino à una debilidad de la cual somos víctimas los celranenses todos.

Pongo punto final, Sr. Director, porque veo claramente que todos nuestros afanes en defensa de una causa tan justa son vanos. Permitame, sin embargo, le manifieste mi opinión sobre los destinos de nuestra desventarada provincia. No desaparecerá el caciquismo que en ella impera, mientras los encargados de velar por sus intereses, haciéndose superiores a su propia voluntad y sustrayéndose á toda clase de compromisos y afecciones puramente personales, no se revuelvan á combatirlo de frente y con la mayor energía, arrancando de cuajo el arbol maldito que lo produce y cuyas raices se alimentan de la savia que manan los pudrideros existentes en la mismísima capital de la provincia.

Suyo affino. s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Seccion de Crónica.

SUSCRICIÓN

à favor de las familias del teniente Cebrian y de los cuatro sargentos fusilados en Sto. Domingo de la Calzada, siendo presidente del Gobierno D. Práxedes Mateo Sagasta y ministro de la Guerra el general Martinez Campos.

SUMA ANTERIOR: 338'55 Ptas.

Recaudado en Celrá: J. B., 0'50.-A. P., 0'50.-B. B., 0'50.-F. C., 0'50.-Recibido con nueva lista procedente del Comité republicano federal de San Feliu de Guixols, (cuyos detalles se publicarán en el número próximo), 31'65.—Total: 372'20.

(Se continuará.)

-AYUNTAMIENTO: Celebróse la sesión ordinaria del jueves, bajo la presidencia del alcalde Sr. Massa, y con asistencia de los concejales señores Alsina, Furest, Gaspar, Massot, Saborit, Puig, Quintana, Tuyet, Vidal, Vilaret é Illa.—Al penetrar nosotros en el saloncito de la alcaldía, habilitado para salón de sesiones durante el invierno, habíase ya procedido al despacho ordinario, ó séase al de las reclamaciones particulares y asuntos en tramitación. Por el orden y compostura que observamos y por la tranquilidad que los rojos tizones de la bien repleta chimenea reflejaban en todos los semblantes concejiles, pudimos colegir que la sesión había discurrido sin contratiempo alguno y que ninguna batalla se había renido en el seno de nuestro cabildo municipal.

Después del despacho ordinario, y právio dictamen verbal de las respectivas comisiones, el Ayuntamiento acordó proceder à la corta de un número determinado de árboles de una sección de la Dehesa, (corta que se consideró de necesidad para dar lugar á la replantación.) y á la construcción de una casilla-retrete en sitio apropósito del jardín del indicado paseo. Esta última mejora merece ios aplausos del público, y nosotros se los tributamos sinceros

á la corporación.

Y como no hubo más, hacemos punto fi-

nal hasta la próxima semana.

-ACLARACIÓN: Ampliando ó, mejor dicho, aclarando un concepto espresado en el primer suelto de crónica de nuestro número anterior referente à cierta cuenta que supusimos presentada al Ayuntamientopor el alcalde Sr. Massa, en su calidad de letrado asesor de la Corporación, debemos manifestar, à fuer de leales, que la cuenta à que nos referiamos nada tiene que ver con la que se presentó y fué aprobada en la sesión del jueves día 6 del actual. Esta la suscribía el asesor dimisionario Sr. Viñas y la otra, es decir, la que nosotros dijimos haber sido presentada por el Sr. Massa al Municipio, es una cuenta que tiene en preparación el Sr. Alcalde por ciertos traba-

Revista financiera de la semana.

Continúan en baja casi todos nuestros valores. Las oscilaciones han sido muy pequeñas y la semana financiera, por lo tanto, muy poco interesante.

Hay quien atribuye la baja de los fondos públicos á la probabilidad de un importante déficit en nuestros presupuestos; pero debe tenerse eu cuenta que los que tal dicen son conservadores, gente à la que con razón ó sin ella se le atribuye especial interés en depreciar nuestros valores.

Sin embargo, no puede negarse que la memoria leida por el Sr. Gallostra ante

Jos que está ultimando, según tuvimos el disgusto de oir de sus propios labios; y decimos disgusto, porque bien sabido es que nosotros, como la inmensa mayoria de este vecindario, somos contrarios à esa involucración de funciones retribuidas en personas que revisten caracter oficial. Así lo tenemos dicho desde las columnas de este periodico, y asi lo manifestamos verbalmente al Sr. Massa, a quien no quisiéramos ver ejerciendo en el seno del Municipio cargos lucrativos moralmente incompatibles, en nuestro concepto, con la delicadeza de las funciones quedesempeña, de Presidente de una corporación que representa y administra los intereses de todo el pueblo de Gerona.

Conste, de todos modos, que en el número anterior no afirmabamos que la cuenta del Sr. Massa se hubiese presentado en la sesión del día 6 ni en otra sesión determinada, como supuso equivocadamente El Consliturional; y como la presente actaración, basada en las propias declaraciones del Sr. alcalde, en nada desvirtúa la esencia y la intención que envuelve el suelto aciarado, creemos innecesario dar al presente el caracter de rectificación que, sin aquellas, no hubiéramos podido negar, cabalteros como somos, al digno Sr. Massa.

-Por hacer referencia à un apreciable amigo nuestro de Castelló de Ampurias, hijo de una distinguida familia que goza de generales simpatias en el país, nos creemos obligados á reproducir en nuestras columnas el siguiente suelto suplicado que copiamos con gusto del periódico de Barceiona El Diluvio, edición de anteayer tar-

«Hemos tenido la satisfacción de oir algunas de las piezas que forman el repertorio de D. Pelayo M. Pastell, hijo de una apreciable familia de Castelló de Ampurias y cuya afición al piano raya en lo proverbial. Dichas piezas, en las que descuella más la gran fantasia de! Faust, arreglada para piano por el eminente pianista señor Pujol, fueron ejecutadas con la mayor limpieza é interpretadas con notable acierto por el joven Pelayo, que en iguales ejercicios que acaba de ejecutar en reuniones públicas en Reus y Tarragona, ha dejado gratos recuerdos de su maeslría en cuantas personas le han oido y admirado. Felicitamos al Sr. Pastell por tantos y tan merecidos triunfos.»

-Tócanos hoy dirigir un ruego, con carácter de reclamación enérgica, à la Delegación de hacienda de esta provincia.

Según vemos en nuestro apreciable colega El Constitucional, y nosotros sabemos por fidedigno conducto, está en visperas de ser aprobado en aquel centro el reparto de consumos del pueblo de Santa Eugenia, que solo lleva la firma de tres señores concejales. El Sr. Guerra contraerá gravísima responsabilidad si pone el V.º B º al dictamen favorable que pueda emitir la administración de impuestos. El señor Guerra, si no quiere que digamos de él lo que tantas veces hemos aplicado á funcionarios que la opinión ha envuelto en el mayor ludibrio, no puede, no debe consentir que permanezca ni un solo momento más el reparto de consumos de Santa Eugenia, tal como está confeccionado y presentado sin los requisitos legales, sobre la mesa de una de sus más importantes dependencias. La devolución debe ser inmediata, y solo así el Sr. Guerra dejará de merecer nuestras censuras.

-A propósito de consumos. ¿Sabe el senor Delegado que en el pueblo de Massanet de la Selva se están cobrando cuotas del ejercicio de 1882-83 en recibos que ilevan estampado el año 1883-84, sin contener en la parte talonaria el sello de la Delegación, único requisito que puede autorizar su cobro? Nadie podrá desmentirnos porque los hemos tenido à la vista.

Todo esto son secuelas del vergonzoso descuido en que hemos tenido la administración de esta provincia gracias al caciqui mo que en ella ha estado imperando durante tantísimos años. -- Nosotros queremos creer, con todo, que el Sr Guerra, teniendo en cuenta nuestra denuncia, pondrá inmediato correctivo atendiendo la instancia que nos consta ha sido presentada á una de las dependencias de su cargo.

el consejo de ministros, suministra motivo suficiente para determinar una alarma séria. Si la baja no fuera muy anterior à la memoria, quizá se la atribuyéramos á esto; pero hacía mucho tiempo que los cuatros no llegaban á 58 cuando dicho documento fué leido. En efecto: el Sr. Gallostra calcula los ingresos en 802 millones y los gastos en 880; ¿no es esto, en efecto, suficiente para alarmar al país?

Pero si la memoria del Sr. Gallostra no explica el pnáico bursátil, ¿dónde hallar la explicación de éste? Confieso en este punto mi ignorancia, como tendrán que confesarla todos los que no sacrifican las propias convicciones al vano empeño de adelantar

-El probo é inteligente empleado de la Delegación del Banco de España en esta capital, nuestro particular amigo D. Ricardo Romeo, ha sido trasladado con ascenso à la Delegación de Almería. Sentiremos la ausencia del amigo; pero no hemos de ser tan egoistas que por ello dejemos de felicitarle por su merecido ascenso.

-Anteayer y ayer fallecieron respectivamente en esta ciudad el Sr. don Martin Pont, veterano octogenario y consecuente liberal, padre político de nuestro apreciable amigo D. Francisco Campderich; y la senora madre del que también lo es nuestro D. Hortensio Bajandas, juéz municipal letrado de este ciudad.-Reciban ambas atribuladas familias nuestro más sentido pesame.

-Han sido declarados cesantes los inspectores de orden público que hacian su servicio en esta capital y en Figueras respectivamente, D. Francisco Florensa y don Antonio Ibars. Ignoramos las causas.

-La abundancia de original nos obliga à suprimir también en este número la sección Ecos del dia.

-Como suponemos al Sr. Lasierra muy atareado en últimar las componendas entre los fusionistas é izquierdistas de esta provincia, á tenor del santo y seña de la cacareada conciliación, no pensamos en este número molestarle hablandole de cosas y casos que desde algunos días á esta parte están siendo la comidilla de la opinión pública en esta ciudad. Nos basta recordarle lo que pasa en el pueblo de Celrá.

-Flora: Esta noche á las nueve y media tiene lugar en el salón del Odeón el primero de los bailes ordinarios de dicha Sociedad correspondientes al presente mes.

-Nuevas cartas de San Feliu de Guixols nos dicen que el alcalde de aquella villa ha prohibido por medio de bando el juego de la lotería ó quinto en los establecimientos públicos. El rigor se ejerce ahora-dícennos -igual para todos (y nos complacemos en hacerlo constar así); pero se nos pregunta:

«¿Es ilícito en San Feliu lo que es lícito ó to erado públicamente en la capital de la provincia?»

Traslado á quien corresponda.

Anuncios oficiales.

EDICTO.

El infrascrito Escribano del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Certifico: que del Juzgado de primera instancia y Distrito de San Pedro de la ciudad de Barcelona, se ha recibido un exhorto con el que acompaña el Edicto que copiado á la letra dice así:

"Por el presente y á consecuencia de lo dispuesto por el M. I. Sr. D. Luis del Castillo, Juez de primera instancia del Distrito de San Pedro de esta ciudad, en providencia de veinte y seis del pasado Noviembre dada en méritos del juicio ejecutivo instado por D.ª Teresa Matas contra D. José Manegat, se sacan á subasta y se rematarán en este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa señalada de número dos en la cale del Gobernador, el dia diéz del próximo Enero y hora de las diéz y media de la mañana, las fincas siguientes: Una finca denominada viña dels Pins, sita en el término de Torroella de Montgrí, es de cultivo viña y en parte yerma, de cabida noventa áreas setenta y ocho centiáreas, equivalentes á cuatro vesanas quince céntimos, y linda al Norte en parte con una finca de Jaime Serrat y otra parte con la Carretera divisoria de los términos de La Escala y Torroella de Montgri; al Este con fincas de Juan Boira y de Lucia Paixesto: al Sud con esta última y camino dels cocis. y al Oeste con este camino y la mencionada finca de Jaime Serrat: valorada en la cantidad de mil ciento sesenta y dos pese tas, sin deducción de cargas: Una casa señalada de número siete en la calle de Gracia, de la villa de La Escala, lindante por su frente ó sea al Norte con la referida calle, por su espalda ó sea al Sud, con la calle de Pocafarina, por su dererecha ó sea al Este, con casa de D. Eusebio Ros

noticias, y de tenerse siempre por bien informados. Tengo para mí que las causas de semejante fenómeno son mny complejas; pero que hay entre ellas, dos que fácilmente podrían indicarse: cierta tendencia de los capitales en general y de los capitales franceses muy en particular à sustraerse à las operaciones bursátiles, y marcado empeno de parte de cierta gente en desacreditar los gobiernos liberales, haciéndoles pasar por incompatibles con el crédito del pais.

El 4 por 100 interior quedó la semana pasada á 57,60 llegó hasta 58 y volvió á

bajar á 57°77 al contado y 57°85 á fin de mes. El exterior ha ganado 5 céntimos, despiso principal y desvan; la planta baja consta de tienda-almacén en que hay un pequeño algibe: valorada en la cantidad de mil seiscientas sesenta y seis pesetas, sin deducción de cargas. Otra casa en la misma villa, calle del Matadero, la que linda por enfrente ó sea al Oeste con dicha calle por su espalda ó sea al Este con José Serrats, por su derecha ó sea al Norte con Eusebio Ros, y por su izquierda ó sea al Sud con Antonio Rauret; la que se compone de sótanos, planta baja, piso principal, piso segundo y cubierta, valorada en la cantidad de dos mil seiscientas treinta pesetas. Una pieza de tierra viña, situada en el término de la villa de La Escala, llamada viña Simona, la que linda al Norte con Joaquín Forner, al Este con herederos de José Juli, al Sud con Felix Rigau, Eusebio Coste, con un camino; de cabida ochenta y cuatro áreas veinte y dos centiáreas, equivalentes á tres vesanas ochenta y cinco céntimos, valorada en la cantidad de mil doscientas ochenta y dos pesetas, sin deducción de cargas. Una casa-fábrica señalada de números ciento cincuenta y dos y ciento cincuenta y cuatro, en la calle Nueva de la ciudad de Figueras, junto con un huerto y viña con árboles frutales; contiene una total cabida de diéz y nueve áreas sesenta y nueve centiáreas, equivalentes á nueve décimos de vesana, y linda al Norte en parte con Teresa Matas y José Colomer, al Este con la mencionada calle Nueva, al Sud con la calle de Pujadas, y al Oeste con Felix Subirós y la mentada Teresa Matas; la casa consta de bajos y piso principal, los bajos contienen un patio solar con pocilga contiguo á la casa finca de Colomer, una cuadra debajo de la azotea, otras varias cuadras, en la que hay colocada una máquina de vapor, y también existe una escalera que comunica al piso principal, en otra tres ruedas de molino y un gran toreu, en otra dos molinos que servían para moler azufre y el aparato para tamizarlo: Otro llamado cuarto de las coladas en que hay un pequeño algibe y hornillos, y los demás para depositos y otros usos de la fabrica, entrada cocina, dos cuartos y pesebrera; dentro de lo dicho existe un patio-jardín en que hay uu pozo, un algibe y árboles frutales algunos de ellos; al Este de este patio y adosado al edificio existen dos comunes y escalera que sube al piso principal, un pozo que contiene una bomba para extraer agua; valorado todo, sin deducción de cargas, en la cantidad de veinte y tres mil quinientas tres pesetas. Siendo el valor total de las fincas descritas la cantidad de treinta mil doscientas cuarenta y tres pesetas. No se admitirá postura á ningún licitador que no deposite previamente en la mesa del Juzgado el diéz por ciento de su valor, escepto la parte que lo podrá verificar sin dicho depósito. previniéndole que deberá conformarse con la titulación presentada y que no tendrá derecho á exigir otra.-Los autos y titulación obran en la Escribanía del infrascrito, calle de Marlet, número uno, piso principal, á donde, podrán acudir las personas que deseen enterarse.-Barcelona tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres .- Por acuerdo de S. S.-Luis Miquel escribano.-Hayun sello. Es copia conforme del original à que

me remito, y para que conste à tenor de lo mandado por el Sr. Juéz de este partido con providencia del dia de ayer proferida en vista de dicho exhorto, firmo el presente en Gerona à los trece de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres, -Hay un sello.-Domingo Puigoriol, Escribano.

ULTIMA HORA.

A las doce de la noche, hora en que cerramos la presente edición, no hemos recibido todavia el telégrama que habíamos encargado à nuestro corresponsal de Madrid dándonos cuenta detallada de la solem ne apertura de las Córtes; ignorando qué causa puede haber producido semejante retardo.

de 57 hasta 57'05, pero las operaciones han sido muy escasas.

El 4 por 100 amortizable ascendió desde 71'05 hasta 71'50, siendo también bastante escasas las transacciones y escediendo mucho la oferta à la demanda.

Las obligaciones de Cuba se han realizado á 89,50 á fin de semana.

Pero la baja ha sido realmente extraordinaria en las acciones del Banco que han perdido 4 enteros, quedando á 258. Este establecimiento es, pues, el que más sufre en la grave crisis que atravesamos. Si el señor Camacho no hace un esfuerzo, y solo él puede hacerlo, las cosas pueden tomar muy mal aspecto. - UN AMORTIZADO.

TIPOS POLÍTICOS.

EL POLÍTICO PIRATA.

Enmedio de sus grandes defectos, tiene el político comerciante la fortuna de haberse aprendido una manera de vivir de su trabajo que puede hacer valer siempre para su vindicación. No así el tipo que hoy vamos à describir, que realmente no sirve ni ha servido ni servirá para nada útil á la sociedad en que vive.

Los que han conocido al político pirata desde su niñez afirman que procede de una familia decente y honrada, á la cual dió mucho que sentir ya en su mocedades, tanto por sus calaveradas de mal género como por su desaplicación é inclinaciones nada conformes con los buenos deseos de sus padres, á los cuales faltó en más de una ocasión al respeto.

Los que le dieron el sér siempre confiaban, sin embargo, en que el mozuelo sentaría la cabeza y les serviría de apoyo y consuelo en la vejez.

Desgraciadamente nada de esto sucedió Nuestro hombre lleva en si el gérmen del mal desde su niñez y no ha de dominar sus instintos por mucho que se empeñen sus deudos; á diferecia del resto de los hombres que gozan haciendo el bien, à nuestro tipo le es repulsiva toda idea de bondad, y encuentra un placer inexplicable cuando, por cualquier medio, halla motivo para mortificar á un semejante suyo, siquiera éste no le haya causado ningún mal ó aunque le deba atenciones de gran monta.

Es esto tanto más censurable cuanto que el político pirata suele haber hecho algunos estudios, tiene pretensiones de persona ilustrada y hasta suele poseer un título académico, al cual concede un valor en relación con las utilidades, que generalmente son escasisimas, porque el fitulo no dà la suficiencia necesaria y porque aun que la diera, se necesita para ejercer con provecho y utilidad cualquier profesión, algo de aplomo, de honradez y de laboriosidad, circunstancias todas que en el ente en cuestión brillan por su ausencia.

No teniendo conocimientos ni voluntad de trabajar para proporcionarse los medios de subsistencia necesarios, se dedica el político pirata á pretender, y como por desgracia nuestra los méritos para lograr algo en este sentido se reducen casi siempre á un poco de desparpajo, alguna recomendación y mucha flexibilidad de espinazo, nuestro pretendiente surle salirse con la suya consiguiendo lo que deseaba.

Mas si sus gestiones no dan resultado satisfactorio, si sale chasqueado en sus cálculos, el pretendiente desairado jura vengarse de los que tan mal han apreciado sus buenos deseos, y declara guerra sin cuartel á la situación, buscando en las oposiciones los elementos que han de servirle para emprender la campaña.

Sus inclinaciones le llevarian al partido más popular; pero como este no tiene probalidades de triunsar en breve, sacrifica sus ideales y se afilia á una bandera que no le inspira simpatías, pero que según sus cálculos fácilmente pudiera en breve ondear victoriosa en el pináculo del poder hacia el cual convergen todas las miradas del ambicioso pirata.

Pasan dias y más dias sin realizarse los cálculos del tipo que nos ocupa, y á medida que se van agotando los recursos y cansándose los amigos, se acentúa más rabiosa la oposición, se acude à la calumnia si es necesario, se ridiculiza al gobierno, se publican periódicos con el exclusivo objeto de desacreditar à la situación, agotándose en ellos el diccionario de los insultos, y faltándose á toda clase de consideraciones que se deben à personas y corporaciones respetables. A una caricatura ridiculizando á una colectividad, sucede un artículo furibundo; á un periódico satírico sucede otro con pretensiones de serio; y así vá el pretendiente siguiendo su campaña de oposición ayudado por politicos de buena fé que ignoran los propósitos del egoista y le creen animado de los mejores deseos, hasta que un dia, cuando el entusiasmo raya en frenesi, cuando todo hace creer que la campaña seguirá cada vez más energica y será fecunda en resultados, cuando los compromisos se han centuplicado, cuando parece existir un odio irreconciliable entre los combatientes, un día deja nuestro hombre de asistir á la redacción, se le busca en vano, se hacen toda clase de indagaciones y por fin se averigua que en un momento dado, cuando nada lo

bacia esperar, nuestro hombre ha cambiado de parecer y su campaña de oposición ha sido premiada con un destino de diez mil reales.

Desde este instante los antiguos amigos del nuevo empleado lo pierden de vista, su boca queda sellada para el público, no se le vé más que en la oficina y la maledicencia se encarga de asirmar que el sueldo percibido es el precio á que se ha pagado su silencio presente y los trabajos. periodisticos que se le han de encomendar en breve plazo, para prodigar toda clase de alabanzas á los que hace poco censuraba enérgicamente, para desender con calor los principios que con tanta acritud combatía y para realzar la administración en la cual sólo veía abusos, escondrijos, privilegios y exacciónes.

Desde este instante la opinión empieza á comprender de cuanto es capaz el pirata y se esplica perfectamente aquellos extraños arranques de entusiasmo, aquellos artículos demagógicos contra la situación, aquellas frases incisivas y aquella vida consagrada por completo á la defensa de un derecho, de una moralidad y de una justicia que al dia siguiente había de ser piso eada y escarnecida por el político de oficio, cuyos actos se inspiran en el más descarado egoismo.

Desde este instante nuestro tipo arroja el antifaz con que cubría hipócritamente sus bajas miras y prescinde de toda idea de decoro, sijando descarada y esclusivamente su atención en los asuntos de interés propio y mofándose de cuanto es digno, noble y elevado.

Desde este instante la opinión hace justicia al pirata y le considera como un sér despreciable y pernicioso; pero como su descaro y perversos instintos pueden ser de gran utilidad para determinadas personalidades, se le presta una protección condicional y mútua mientras cumple su misión entre la camarilla que le sostiene y le paga, no para cumplir con los deberes que su destino le impone, porque esto es lo de ménos, sino para que les defienda en la prensa, haga bulto entre la comparsa y sea el corre, vé y dile en una porción de asuntos delicados que no á todos se pueden confiar.

En este nuevo oficio pasa unos cuantos años, dándose aires de gran señor y persona influyente, interviniendo de un modo activo en la política, vendiendo protección à quien conoce sus hazañas y riendo a mandibula batiente de las justas censuras de que es objeto, fingiendo despreciarlas cuando así lo cree conveniente ó lamentándose de la injusticia con que le tratan personas à quienes aprecia infinito y tiene en gran estima, ; cual si fuera susceptible de estos sentimientos quien solo vive para si, sin importarle un ardite que el mundo entero se hunda y que sobre la humanidad pese la más terrible de las desgracias!

Como todo tiene fin, llega un día en que caen del poder sus protectores y compañeros de armas y fatigas, y nuestro hombre, que después de todo no ha tenido habilidad para hacer fortuna, queda como el gallo de morón:

cacareando, sin plumas y otra vez de oposición.

Teatro Principal.

función para hoy domingo 16 de Diciembre.

TARDE à las 3. - D. Juan Tenorio. NOCHE à las 8. - El Gran Galeoto.

LICOR BREA

O ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.-E 18 Abril 1878, hallandose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó -8 rs. frasco.-Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS. MUNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

/Wesessesses Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitucion, 9.

SOMBRERERIA

JOSE SENDRA

Plaza de la Constitucion 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas,) Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

PONS-MARTÍ.

PINTOR,

(Especialidad en retratos y restauraciones.) Procedente de S. Feliu de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.°

BLANCO

Agua Silviana (VEJETAL) Pomada y Aceite.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.-6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.-6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Pagés, Gerona.-Depósito géneral, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

VAPORES trasatlánticos.

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 20 DE CADA MES. El día 20 de Diciembre, á las 12 del día, saldrá el

WAPOR CASTILLA

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

con escala en Valencia, Málaga, Càdiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admiten carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el día 18 por la machina número 9.

«NOTA: La Compañía ofrece á los Sres. cargadores que entreguen sus mercancías en os va-pores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas á su favor.» Consignatarios: Nicolau Hermanos, Plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, Barce-Iona.

ESTAMPERIA DEL PINO

1. Plaza del Ecato Oriol 1.

surtido de cromos, estampas, cuadros, trasparentes, grabados, folografías, espejos, galerías, ba-

1. Plaza del Beato Oriol 1.

BARCELONA.

lestas, perchas, rinconeras, atechers, portiers y todo lo concerniente á este ramo.

En el propio establecimiento se confeccionan sellos de Caoutchoux (gmal).

En este nuevo esteblecimiento encontrará el público á precios los más reducidos un completo

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN

FARMACEUTICO DE LA REAL CASA.

Premiado en varias exposiciones, etc.

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos Médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pletórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

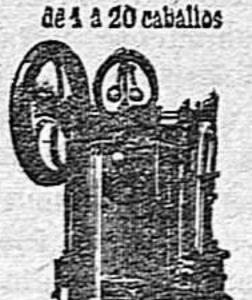
Evita las congestiones y apoplegías. Deposito general: San Feliu de Guixols (Gerona). farmácia del autor.-Barcelona, G. Formiguera y C.*, Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchi.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.—Palancia, Fuentes.—Ma-

drid, Yarto Monzón, y en las principales farmácias de España. - Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiquetos registradas.-Precio en toda España: Pesetas 2.50.

En Gerona Dres. Vivas y Ametller.

MAQUINA HORIZONTAL MAQUINA VERTICAL MAQUINA HORIZONTAL

LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES caldera à llama directa de 3 á 50 caballos



LOCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 à 50 caballos



Todas estas maquinas estan listas para expedirse-Envio franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE J. BOULET & C', Sucesores

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con la Gran Medalla de oro superior concedida en el concurso bal-NEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infortos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, ex trefimiento pertiaaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en tsdas las farmacias y droguerías principales -Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova delmada, 100, sobreloja.-ADVERTENCIA: Las botellos vacias solo se reciben en Modrid por que nadie está autoripado para utilizarlas en provincias ni fuera del Depósito Central.

CAMP IN THE REAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY